

Asunción, 04 de marzo de 2025

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso denominado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA DIRECCION DE VIALIDAD, ID N° 443.482. Al respecto, se procede a dar respuesta a la observacion correspondiente a la segunda etapa de la adjudicación, de la siguiente forma:

Observación: No remite Resolucion que designa administrador de contrato.

Respuesta: Al respecto, se adjunta la documentacion correspondiente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N° 1
C. ASUNCIÓN





RESOLUCIÓN DGAF Nro. 37 /2025

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 04/2024 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 443482.

Fecha: 14 de febrero de 2025

VISTO:

LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 04/2024 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 443482.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nro. 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas, en el CAPITULO IX REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS, ART. 59 Administrador del Contrato dispone cuanto sigue: “Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán renunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que se detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador del contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos”.

Que, por Resolución Nro. 853/2024 I. de fecha 13/05/2024, el Intendente Municipal resuelve en el Art. 1º: Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a designar al funcionario que fungirá como administrador de contrato de las convocatorias realizadas por las Unidades Operativas de Contrataciones dependientes de la citada Dirección General.

Que, por Memorándum DA/CO Nro. 117/2025 de fecha 07/02/2025, la Dirección de Adquisiciones UOC Nro. 1 solicitó a la Dirección de Vialidad la designación de un funcionario para desempeñar la función de Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 04/2024 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 443482.

Que, por Memorándum Nro. 075/2025 de fecha 11/02/2025 la Dirección de Vialidad solicita la designación del Sr. Edgardo Moazir Gómez Pedrozo con Cédula de Identidad Nro. 2.203.427 para desempeñarse como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 04/2024 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 443482.

Por tanto:

En uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

- Art. 1º** DESIGNAR al Sr. Edgardo Moazir Gómez Pedrozo con Cédula de Identidad Nro. 2.203.427, Director de la Dirección de Vialidad para desempeñarse como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 04/2024 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 443482.
- Art. 2º** Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

ABG. ÁNGEL FERNANDO CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

